

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Platería número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.<sup>a</sup> FABRIL SINGER

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Tambien suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópico G. Romanaty, de venta á 4 reales frasco en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

UN RESULTADO PREVISTO.

Como estaba previsto y de antemano convenido el Congreso desechó la proposicion presentada por nuestro ilustre jefe, la mayoría mal aconsejada y peor guiada no atendió á los notables razonamientos y á los sólidos argumentos con que la apoyó el Sr. Cánovas y prefirió dar una satisfaccion á los elementos democráticos del gobierno aún á costa de inferir una nueva herida á la nacion viéndose una vez mas desatendida en sus quejas y observando en los hombres de la situacion una tendencia á no quererse separar de la escuela libre-cambista por mas que el Sr. Ministro de Hacienda, periódando á los señores Romero Robledo y Bosch y Fustigueras, asegurara que el partido fusionista no es ni proteccionista ni libre-cambista con lo cual á nuestro entender no hizo mas que

dar una mano á los democratas y otra á los antiguos centralistas para que todos pudieran consumir el acto de rechazar la proposicion del Sr. Cánovas.

Decimos todos y decimos mal, porque en la mayoría fusionista hubo algunos que comprendieron los argumentos de nuestro jefe, los hubo que dieron á las razones científicas su justo valor, los hubo que sabieron posponer su idea política á las necesidades de la nacion y estos si les faltó valor para ponerse frente al fusionismo democrático lo tuvieron al menos para abstenerse y decir de esta manera que su opinion no era la de la mayoría, lo cual como no podia menos de suceder no fué del agrado de los democratas por mas que lo fuera de la nacion que con aplauso recibe todo aquello que directa ó indirectamente contribuye á que se levante la bandera proteccionista sobre la funesta escuela que tanto acaricia el Sr. Puigcerver y algunos de sus compañeros del gabinete, y buena prueba de ello fueron los mismos rumores con que fueron acogidas algunas de las frases con que el Sr. Ministro de Hacienda contestó al Sr. Cánovas.

Aquél en su peroracion dijo que debian exigirse nuevos sacrificios á los agricultores, estas palabras lanzadas ante los lamentos de los que cultivan los campos, ante miles de propietarios que han tenido que ceder sus fuerzas para el pago de las contribuciones, ante los agricultores que no tienen ni aún medios para atender á sus apremiantes necesidades, ante numerosos campesinos que ven yermos sus campos por las plagas naturales, no podian menos de causar deplorable efecto á la nacion y en efecto la causaron, porque desde este momento se espera que el fusionismo impondrá á la agricultura nuevas cargas y nuevos sacrificios que hará mas insostenible la situacion porque atraviesa y aumentará la actual crisis apesar de la interminable informacion abierta para poner remedio á sus males.

Y no les falta razon á los agricultores, si antes tuvieron alguna esperanza, hoy deben haberla perdido porque antes cabía la duda, pero hoy solo se siente el peso de la realidad por cuanto la escuela libre-cambista ha triunfado sobre la proteccion y aquella solo puede

proporcionar un mayor desembarque de artículos extranjeros que vengan á acabar con los productos que rinden nuestros campos arto perjudicial por otras causas.

Sin embargo cabe solo el consuelo de que el pais puede esperar que las continuas disidencias de los fusionistas por una parte, los continuos descalabros que sufre de continuo la situacion por otra, son circunstancias que van paulatinamente minando la existencia del fusionismo y que este no puede por mucho tiempo resistir, porque está completamente divorciado de la opinion pública la que tarde ó temprano se abrirá paso porque la verdad no queda por siempre oculta por el orror y por el sofismo.

El partido conservador por mas que sus esfuerzos hayan resultado esteriles, puede estar satisfecho porque ha logrado aclarar la opinion económica del fusionismo, porque ha dividido en esta cuestion á la mayoría y porque ha dado al pais una prueba manifiesta de que comprende sus necesidades, sus aspiraciones y sus deseos y por tanto que si en tiempo, por cierto no lejano, fuera llamado á empuñar las riendas del estado cumpliera cual deben cumplir los gobiernos de orden y que no tienen otro interés que labrar la felicidad del pais.

Para los fusionistas queden estas mal pensadas reformas, estos proyectos de carácter político, que para nuestro partido no habrá otro objeto ni tendrá otro fin que moralizar la administracion y proteger la agricultura y la industria, en el orden económico y administrativo y en lo que á la hacienda en particular se refiere nuestros propósitos vienen claramente indicados en la enmienda presentada al dictamen contestacion al mensaje que está concebido en estos términos:

«Preocupa, Señora, hondamente al Congreso, la angustiosa situacion de la Hacienda pública, que de día en día agravan causas tan patentes como el aumento incesante de los gastos de personal por reformas imprevistas y dispendiosas de los servicios, la decadencia de las rentas públicas y la progresion del déficit, que persiste y se desarrolla en los presupuestos del Estado, á poder de estas causas elevando á su vez la Deuda flotante y el descubrir del Tesoro.

Seria, Señora, funestísimo el

ocultar al país las proporciones del mal cuando el quebranto que padece la riqueza pública hace más difícil en verdad, pero tambien mas apremiante, el remedio.

El congreso no cree que pueda hallarse sino en una política fiscal de enérgica nivelacion de los presupuestos, que reduciendo con severa firmeza los gastos, fomentando y reorganizando entre los ingresos la decaída tributacion indirecta conduzca al equilibrio permanente de los recursos con las obligaciones del Estado y al alivio de las cargas que pesan sobre el suelo nacional.»

La política liberal y el liberalismo.

V.

La exageracion preconcebida de las ideas que el autor del folleto «El liberalismo es pecado» hemos visto tenia respecto del sufragio y de la libertad de cultos la tiene tambien en lo que hace relacion á la libertad de imprenta que para hacerla derivar en todas sus manifestaciones del liberalismo ó para que su opusculo comprenda no solo el racionalismo político sino que tambien á la política liberal, dice: *libertad de imprenta, asimismo absoluta ó insuficientemente ilimitada.* Ya que se comprende á primera vista que la expresion insuficientemente ilimitada es muy ambigua y está puesta para todos los gustos porque es palabra mas que otra cosa individual por que del raciocinio individual, se ha de deducir si una Ley, es insuficiente ó bastante para regularizar la funcion activa de aquella legislacion.

Por esta razon, sin duda nuestro actual Pontifice ha buscado una formula mas concreta y que puedan de una manera los gobiernos comprender hasta que punto pueden tolerar en el Estado la libertad de imprenta fórmula que la indica en las siguientes frases: «Por lo mismo la absoluta libertad de sen- tir é imprimir cualquiera cosa, sin freno ni moderacion alguna, no es por si mismo un bien de que justamente pueda gozarse la humana Sociedad, sinó fuente y origen de muchos males.

Estas palabras únicas que por su origen deben servir de norma á los católicos destruyen casi por com-

pleto las que figuran en el folleto «El liberalismo es pecado» y por mucho que sea la autoridad que los integristas quieran conceder al doctor Serdá para los católicos nunca podrá llegar hasta anular á la que emana directamente del virtuoso varon que rige por la gracia de Dios los destinos de la iglesia de Jesucristo.

Que la libertad de imprenta pueda organizarse con el cristianismo es una verdad que admiten aún los mismos integristas y así lo ha dicho de una manera clara y terminante un periódico integrista hablando de la ley de imprenta del Sr. Necedal en la que se establecía la previa censura y si hacemos esta cita no es en cuanto reconozcamos en nuestro colega autoridad alguna en esta materia sino en cuanto la cita será de agrado á los integristas. Pero esta previa censura de la ley no cedalina no es ni mas ni menos que la aplicacion de las leyes de carácter preventivo que informa y sostiene la política liberal, variando cuantitativa, pero no cualitativamente, ni cabe expresarse de esta manera, y por tanto la política liberal conservadora se ha mantenido á la misma altura que obtuvo el Sr. Necedal cuando aun le inspiraban al dictar las leyes el espíritu católico en religion y el liberal en política y he aquí como el integrista para defender á sus hombres de hoy hacen la justa defensa de nuestros principios y de nuestra opiniones y como políticos nos identifican con el catolicismo y nos ponen á gran distancia del liberalismo.

Elevándonos en el verdadero terreno de las ideas y arrancando de las palabras que antes hemos transcrito de la gran obra de Leon XIII podemos demostrar que en materia de imprenta la política liberal y el liberalismo son dos cosas completamente distintas, tanto que el primero es lo absoluto y lo segundo lo relativo, el liberalismo sienta el principio de que cada cual pueda manifestar su pensamiento por medio de la imprenta sin limitacion de ninguna clase y si señala alguna penalidad y restriccion es para despues de la consumacion del delito ó de la falta, mientras que la política liberal no permite ni tolera la impresion y circulacion de la prensa cuando por esta se falta ó se puede cometer algun delito sea en el terreno moral sea en el social.

De aquí se deduce que en el liberalismo la imprenta puede usar de su liberrima voluntad, puede ampliamente extender sus malélicas influencias porque solo está sujeta á las leyes represivas mientras que por la política liberal la imprenta está sujeta á un freno que la regulariza y la modera porque se la sujeta á las preventivas, evitándose que circule y lográndose que no pueda perturbar la marcha moral y la materia de la sociedad. Esta distincion es de tanta importancia que podemos decir es la piedra de toque para la resolucion del problema que nos ocupa, porque el cristianismo no quiere para la imprenta otras trabas que aquellas que tienen por objeto evitar la propaganda de las

ideas que pueden perturbar la sociedad sea en el terreno religioso, sea en el político sea en cualesquiera de las manifestaciones sociales.

Por estas razones la Iglesia condena la libertad absoluta de imprenta que figura en el derecho moderno, pero no la libertad de imprenta sujeta á las leyes preventivas y que tan necesaria es para la propaganda de la ciencia verdadera y para combatir los errores en que caen las diferentes escuelas sean científicas, sean filosóficas, sean artísticas, sean políticas ó en otros términos condena la libertad de imprenta del liberalismo y admite como buena la que proclama la política liberal. A esta, pues, pueden acogerse en el sentido que nos ocupa los buenos católicos sin temor de pecar como suponen los integristas que se inspiran en el folleto El liberalismo es pecado y buena prueba de ello son las diferentes pastorales en este sentido escritas por sabios obispos en las cuales con pena hacen constar que algunos de los periódicos integristas son los que mas han abusado de esta absoluta libertad de imprenta que la iglesia condena para poner trabas á las cartas pastorales y para publicar protestas que no estaban muy conformes con las enseñanzas católicas ni con los mandatos de los jefes de la iglesia á quienes debemos ciega obediencia tratándose de cuestiones que por su causa caen bajo la soberanía de la Iglesia instituida por Jesucristo.—G.

## LA VOTACION

de la proposición del Sr. Cánovas sobre cereales.

Los diputados que votaron en el Congreso en pro de los intereses de la produccion nacional demostrando que antes son para ello los intereses públicos, y especialmente los agrícolas, tan abandonados por el Gobierno, que los intereses de partido, fueron los siguientes:

Sallent (Conde de).—Gorostidi.—Casado.—Bushell.—Cabezas.—Fernández Capetillo.—Oñate.—Ibargoitia.—López Dóriga.—Fernández Villaverde.—Catalina.—Lastres.—Pidal (Marqués de).—Garrido Estrada.—Salcedo.—Muro y López.—Pidal y Mon.—Viliana (Conde de).—Dominguez (don Lorenzo).—Marín Luís.—Peña Ramiro (Conde de).—Palmerola (Marqués de).—Sánchez Bedoya.—Landecho.—Allende Salazar.—Aguilar (Marqués de).—Cárdenas.—Dánvila.—Castellano.—Nicolau.—Canido.—Bugallal.—Alvarez Bugallal.—Serrano Alcázar.—Isasa.—Revillagigedo (Conde de).—Agüera (Conde de).—Diez Macuso.—Santa Cruz.—Castell.—Suarez Sanchez.—Alvear.—Toreno (Conde de).—Silvela.—Mon.—Heredia—Spínola (Conde de).—Rodrigo San Pedro.—Camps.—González Longoria.—Osorio.—Camacho.—Los Arcos.—Pedreño.—Cánovas del Castillo.—Pando.—Cos-Gayón.—La Iglesia.—Vadillo (Marqués de).—Campo Grande (Vizeconde de).—Prast.

Total, 60.

Todos son conservadores, excepto el exministro republicano y diputado por Valladolid Sr. Muro.

Por el contrario, vean los agricul-

tores los nombres de los que se opusieron á que la proposicion del Sr. Cánovas fuese tomada en consideracion, es decir de los que sacrifican los intereses importantísimos de la gricultura á la disciplina de partido:

*Empleados:* Sres. Sagasta.—Moret.—Alonso Martínez.—López Puigcerver.—Navarro y Rodrigo.—Cassola.—Balaguer.—Villanueva.—Marqués de Teverga.—Martínez (D. Cándido).—Gonzalez Blanco.—Baró.—Mansi.—Navarro y Ochoteco.—Nieto.—Garnica.—Martínez del Campo.—Aguilera.—Ruiz Capdepon.—Rodríguez.—García Gomez.—Zugasti.—Garijo.—Ochando.—Santana.—Alcalá del Olmo.—Sanchez Pastor y Gomez Marín.

*Representantes de provincias productoras de cereales.*—Sres. Arias Miranda.—Rodríguez Yagüe.—Gomez Cabezón.—Jaquete.—Fernandez Peral.—Drake de la Cerda.—Ferrerías.—Peralta.—Sagasta (don Primitivo).—Ruiz de Galarreta.—Arredondo (D. Mariano).—Xiquena.—Baldaràn.—Santa María.—Antequera.—Villasanta.—Nartínez (D. Wenceslao).—Azcárraga.—Sancho.—Marqués de la Mina.—Benayas.—Ansaldo.—Aguirre.—Lopez Pelegrin.—Morales Diaz.—Rózpida.—Lopez Rodriguez.—Valle—Coll y Moncasi.—García Lomos.—Marqués de Moncayo.—Gonzalez (D. Alfonso).—Cort.—Marqués de Flores.—Dávila.—Oriol.—Ortiz y Casado.—Jaramillo.—Marqués de Valderrazo y Marqués de Castroserna.

*Representantes de Galicia y Asturias.*—Pardo Balmonte.—Fabra.—Sanchez Campomanes.—Perez (don Vicente).—Becerra.—Vázquez y López.—Guitián.—Soto.—Suarez Inclán.—García de la Riega.—Burell.—Mereles.—Lamas.—Vincentí y Soto y Barco.

*De Andalucía.*—Calvo Muñoz.—Surga.—Rodríguez Correa.—Láa.—Laserna.—Ruiz Martinez.—Conde de Miebla.—Cañamaque.—Barroso.—Mellado.—Canalejas.—Laviña.—García Hita.—Rodríguez Batista.—Montejo.—Talero.—Sánchez Guerra.—Cruz y Matos.

*De Cataluña y Valencia.*—Arredondo.—Jimeno.—García Alix.—Muñoz Vargas.—Frau.—Quintana.—Bosch.—Maura.—Cañellas.—Gonzalez de la Fuente.—Navarro Reverter y Martos.

*De las Antillas.*—García San Miguel.—Usera.—Gullón.—Berges.—Perez Galdós y Avilés.

*Reformistas.*—Ordóñez.—López Dominguez.—Romero Robledo.—Pons—O'Lawlor.—Dávila.—Mantilla y Puga.

*Republicanos.*—Azcárate.—Villalva y Hervás.—Anglada.—Becerro de Bengoa.—Pedregal y Castelar.

Total: 134.

Pero hubo muchos diputados que, no queriendo votar á favor de la política económica del Gobierno, se abstuvieron de hacerlo en contra. Estos votos pueden sumarse á los de los conservadores en la cuestion concreta que se trataba. Su actitud ha merecido sinceros elogios.

Entre los abstenidos de mas significacion recordamos á los siguientes:

«Gamazo (D. Germán y D. Trifino), Sanchez Arjona, Cuartero, Maisonnave, Bushell, Silvela (D. Francisco Agustin), Montalvo, Fernandez Soria, Baselga, Ramirez Lobato, Fernandez Blasco, General Castro, Fiol, Orozco,

Rosell, Grande de Vargas, Laguardia, Nuñez de Velasco, Garcia Benito, Betegón, Monedero, Osorio, Duque de Tamames, Crespo Quintana, Perojo, Romero Gil Sanz, Ramos Calderon, Muruve, Córroba, Martínez Asenjo, Peñalva, Hernandez Prieta, Recio Pimentel, Torre Minguez, Rodriguez y Rodriguez (don José y don Felipe), Monares, Alba, Ballesteros y Gil Berges.»

El pais, en último término, juzgará á todos.

Con motivo del importantísimo discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en apoyo de dicha proposicion dice *El Estandarte*.

«No es posible en el corto tiempo y espacio de que disponemos dar una idea del grandilocuente discurso de nuestro ilustre y respetable amigo el Sr. Cánovas del Castillo en la sesion de esta tarde.

Es un discurso el del Sr. Cánovas del Castillo de tan trascendental importancia, que mas que discurso es el programa á que han de abasarse todos los que apetecen con toda el alma un remedio eficaz para las miserias y tristezas de este pais tan profundamente perturbado.

Tirios y troyanos, ministeriales y conservadores y hasta ha republicanos como el señor Castelar, hemos oido grandes elogios de la oracion de nuestro ilustre jefe.

Nuestros correligionarios, senadores, diputados, periodistas, movidos por un resorte de entusiasmo en un momento en los pasillos del Congreso, han propuesto y decidido por unanimidad, sin dar cuenta de ello al eminente jefe, obsequiarlo inmediatamente con un grau banquete para lo cual se reunirán mañana á la una de la tarde en el Circulo liberal-conservador, á fin de acordar los preparativos convenientes.

El entusiasmo de todos los amigos del señor Cánovas es indescriptible.

¡Loado sea Dios, que permite todavía en medio de tan negros horizontes quien refleje iris de esperanza á los que piden proteccion para la industria la agricultura y el comercio!

Entre los muchísimos comentarios en pro del mencionado discurso, dice *La Epoca*.

«En resumen el Sr. Cánovas ha separado hábilmente todo interés de partido en el apoyo de su proposicion, para no pensar mas que en los intereses de la patria. Y desde este punto de vista, que es el que corresponde al hombre de Estado que lleva la representacion de las fuerzas conservadoras del pais, ese discurso quedará como un monumento, porque nada huelga en él, nada en él se aparta de la realidad, nada en él denuncia ni apetitos por el mando, ni recursos para buscas adeptos en la conjuncion de las ideas ni en la defensa de interes comunes.

España entera, la España que sufre y ve que los 45 millones de déficit que hoy existen solo por aumentos de personal han de trocarse pronto en 60; la España que ve como todo se disuelve en esta política de la fusion, reconocerá, sin duda alguna, que si el mal no se ataja, si la proteccion no se otorga, tras la ruina de la agricultura y del comercio vendrá la bancarrota á la Hacienda.

Y como si no fuera bastante lo ma-

nifestado por la prensa conservadora viene *La Correspondencia de España*, con el suelto siguiente.

Anoche se comentó mucho la sesión de la tarde en el Congreso.

Se juzgaba el discurso del Sr. Cánovas como obra de doctrina que mas persigue la satisfacción de un ideal que el quebrantamiento de un gobierno, y se defendía con calor el discurso del Sr. Sagasta porque ofrecía atacar la crisis económica con soluciones totales y no con paliativos.

Y por último dice *El Resumen*.

«Pregunta *La Epoca* que dirán los demás partidos del discurso del señor Cánovas del Castillo.

Lo contrario del partido conservador.

Aquí nada encuentra bueno mas que lo suyo.»

Y desgraciadamente tiene razón el colega por mas de que se trate evitar la ruina del país.

### DISPAROS.

Leemos en una revista semanal madrileña:

«Ha sido nombrado vista de la Aduana de la Habana un empleado de Correos.

Este nombramiento, hecho á favor de persona que no pertenece al cuerpo de aduanas de la península, ni ha servido en igual ramo de Ultramar, ha producido impresión por todo extremo desagradable en el ánimo de las personas que se interesaban por la reorganización de las Aduanas ultramarinas, y que abrigaban la esperanza de que tendría cumplimiento el Real decreto de 5 de Septiembre último.

Cuando existen en el Ministerio de Ultramar veinte y nueve solicitudes de otros tantos distinguidos periciales de la Península, que tienen pedido continuar sus servicios en las aduanas Ultramarinas, es verdaderamente lamentable que se desatiendan ó posterguen estas peticiones para nombrar empleados que carecen del carácter pericial.»

Razon tiene el colega que le sobra, al espresarse de tal manera.

Pues del modo como se procede, la cacareada campaña moralizadora promete.

Y en tanto el mundo sin cesar navega.

En Sils se ha organizado el partido reformista y componen el comité en la forma siguiente.

Presidentes honorarios.—Excelentísimo Sr. D. José López Domínguez.—Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.—Y sin Excelencia D. Joaquín Ruiz Blanch.

Lo que nos recuerda las popularizadas frases de París, Londres, La Bisbal ¡Lástima que esta última población no tenga un Tuyet en el Ayuntamiento para convertir en brillante luz eléctrica sus amortiguados faroles de petróleo!

De este modo no serían tan atrevidas las pretensiones.

*Desengáñate gachi—y déjate de pameas,—que el país quiere que hablen—y que lo arregle los que paguen.*

### NOTICIAS.

En la lista que publicamos de los Di-

putados que han tomado parte en la votación de la proposición del Sr. Cánovas sobre cereales figura en pró de la misma los votos de los de esta provincia Sres. Marqués de Aguilar y D. Alberto Camps, y en contra el del señor D. Alberto de Quintana. De modo que este último no ha titubeado sacrificar los intereses importantísimos de la agricultura á los de la patria.

¿Que nos dirá á esto nuestro apreciable colega *El Constitucional* tan proteccionista y tan amigo del señor Quintana?

—Nuestro distinguido amigo y correligionario D. José de Foixá y de Caramany tuvo la desgracia de perder ante ayer á uno de sus hijos, don Miguel de 8 años de edad víctima de una aguda enfermedad que en poco tiempo lo ha llevado al sepulcro.

Acompañamos á toda la familia en el sentimiento que les aflige por tan sensible desgracia, deseandoles la conformidad y resignación necesaria en tales momentos.

—Nos parece que tratan con sobrada injusticia al Sr. Puigcerver los que dicen que no supo refutar los argumentos del Sr. Cánovas acerca su proposición sobre cereales. Nosotros somos mas justos: hizo lo que pudo, y defendió mejor que se esperaba la gestión de gobierno.

Sin embargo, el Sr. Sagasta debía haber tomado bajo su responsabilidad un debate en que era el Gabinete, y no el Ministro de Hacienda solo, el que debía decir cual es su política económica y cuales los recursos con que cuenta para impedir la ruina de la industria y de la protección española.

—En su última correspondencia «desde Port-Bou», nuestro corresponsal en dicha localidad no quiso aludir á nadie con los fines intencionados y preconcebidos, que alguien ha dado en suponer, el tratar de los artistas y aficionados que en aquel *Teatro del Buen Retiro* actúa.

Lo cual que no tienen inconveniente en consignarlo, como muestra de su imparcialidad y deferencia hacia aquellos que hayan podido creerse lastimados.

—La Comisión de LA BENEFICA á fin de dar mas lucidez á los bailes que tiene anunciados en la platea del Teatro principal ofrece cinco magníficos regalos á las señoras y señoritas que concurran al primer baile de la temporada, á cuyo efecto se les entregará un número á la entrada del salón.

—Nuestro buen amigo D. Antonio Balmaña distinguido profesor de primera enseñanza del pueblo de Espolla ha recibido ya la credencial para la cruz de Carlos III con que ha sido agraciado.

Damos la enhorabuena al Sr. Balmaña, tanto más cuando esta honra se ha adquirido por los méritos que adornan al favorecido y no por influencia como sucede algunas veces desgraciadamente.

—La fonda y Restaurant del Centro cuyo dueño es el acreditado fondista Sr. Fita, estará abierto todas las noches de baile durante este carnaval.

Para dejar satisfechos á su numerosa clientela y al público en general no ha escatimado gasto de ninguna especie para proveerse de lo indispensable y necesario en lo que se relaciona al arte culinario.

—Sr. Alcalde compadecidos varios paseantes de la Dehesa, de la tala de plátanos que se está llevando á cabo y considerando que no se ha tenido en cuenta para ello dejar á varios hermosísimos ejemplares que con su gallardía producían el mas buen efecto aparte de su grandísima utilidad especialmente en verano; es porque no se explican los motivos para tal determinación y porque se desea saber la utilidad que la población adquiere por ello.

Hay quien tiene entendido que el producto de dichos árboles ha ingresado como corresponde en las arcas municipales, que el producto figurará en el presupuesto de ingresos y que la venta de los mismos se ha efectuado mediante la correspondiente subasta, si bien no se ha visto en ninguna parte el anuncio de la misma, y que el producto de la venta se destinará á las obras de construcción y ornato del salón de descanso del teatro. No comprendemos nosotros que para adquirir una mejora de problemática utilidad pública, se pierda otra de reconocido servicio para todo el vecindario y verdadera joya admirada por todos los forasteros que visitaban nuestros antes frondosos parques.

Hay otros que aseguran no se ha procedido por todos los trámites legales diciendo que el Ayuntamiento fusionista ha obrado porque sí y acerca de esto nos preguntaba un amigo nuestro ¿si no podía hacer tal venta ni tal corte de maderas, ni el Alcalde, ni la comisión de paseos, ni todo el cabildo municipal por ser la Dehesa una finca no productiva y si solamente administrada por el Ayuntamiento como lugar de recreo y esparcimiento del vecindario, como se ha hecho tal devastación y como se consiente por quien puede impedirlo?

No supimos nosotros que contestar á tal pregunta sino.

Ahí verá V.

—Hemos recibido una elegante tarjeta de invitación para los bailes que tiene acordado dar El «Liceo Gerundense» durante la temporada del carnaval.

Damos las más espresivas gracias á la Comisión de orden y obsequios de la misma por la deferencia que nos dispensa.

—No es exacto que haya sido robado el aniforme del malogrado Rey D. Alfonso XII, que se conserva en el Museo Naval, como ha dicho un periódico.

Lo que ha sido sustraído es la placa de la casaca, que, aunque fina, no tenía brillante alguno; los botones del chaleco, que no eran de oro, el puño del baston y el entorchado de la fajá.

El robo tiene, sin embargo, como se ve, verdadera importancia, por tratarse de un recuerdo de nuestro malogrado Rey.

No hay duda de que están bien guardados nuestros Museos.

—El *Semanario de Palamós* dice que los viajeros que iban en el tranvía que salió de Flassá el lunes á las seis de la tarde estuvieron á punto de ser víctimas de uno de esos barbaros atentados que solo tienen explicación plausible en el centenario de Africa.

A eso de un kilómetro de la salida de la maquina chocó con una piedra de regulares dimensiones colocada con

la sana intención que es de presumir en mitad de la vía, con la que por más esfuerzos que hizo el maquinista no pudo evitar el golpe aunque si atenuarlo. El resultado fué que una de las planchas del guarda polvo que lleva la máquina para preservarla del polvo de la carretera, se dobló de modo que no podría funcionar la locomotora sin quitarle este estorbo en cuya operación se invirtió una media hora.

Verdaderamente parece imposible tanto salvajismo y no dejamos de recomendar la mayor vigilancia, asi como la conveniencia de un ejemplar castigo, á fin de que entiendan los autores de tales hechos que aparte de su criminal intento, son la deshonra de una comarca eminentemente ilustrada.

### UMA CONFERENCIA CURIOSA DE HIPNOTISMO.

Fué la que dió el domingo último en Madrid el doctor italiano Alberto de Das, en la rica y artistica morada del señor D. José Maria Lopez de Ayalá ante una distinguida concurrencia en que figuraban hombres muy respetables en las ciencias, la literatura y la política y una hermosa representación del bello sexo.

Dice el periodico de quien la tomamos.

Comenzó el doctor Das haciendo una reseña histórica de los fenomenos hipnóticos y exponiendo sus opiniones sobre estos.

Inmediatamente dió principio á las esperiencias científicas de una joven enferma de Colmenar de Oreja, sometida á su tratamiento, y la cual, despues de dormida, paso sucesivamente por diferentes estados de insensibilidad parcial, llegando en uno de ellos á sufrir sin la menor contracción una corriente eléctrica de 55 grados, cuando algunos de los presentes no pudieron soportarla más que de 5. Terminó esta parte de las esperiencias, llegando la paciente, por la influencia hipnotizadora á un estado sorprendente de rigidez y de verdadera catalepsia.

Los esperimentos que siguieron tal vez menos admirables para la ciencia medica, fueron sin embargo, tan curiosos y dignos de estudio como los anteriores, bajo otro orden de ideas, por las deducciones á que se prestan.

Una bella y distinguida señorita fué hipnotizada y por largo rato obedeció de tal suerte á la voluntad del doctor, que bailó de todas maneras quedó en admirable extasis y realizó sin moverse de la silla en que estaba sentada junto al Sr. Zugasti, á quien no conocía, un viaje mental, sin vacilar en la dirección, á la casa de este dándole cuenta de los objetos que habia en su despacho, y por último, adivinó los papeles y billetes de Banco que llevaba en su cartera, terminando con una curiosísima esperiencia post-hipnótica ó sea ya despierta, dirigirse al Sr. Zugasti y apoderarse de la cartera y registrarla hasta tomar un billete de 25 pesetas.

Quedó pendiente una sugestión á plazo para un dia de esta semana, que ya veremos si se realiza.

En suma, una agradabilísima velada y una sesión interesantísima.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de Jesús y S. Marcelo papa.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

## PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	52 »	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

## SERVICIOS

DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-Yorck y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPO

# CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre

## LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ  
Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 ulio.

EL VAPOR

# REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

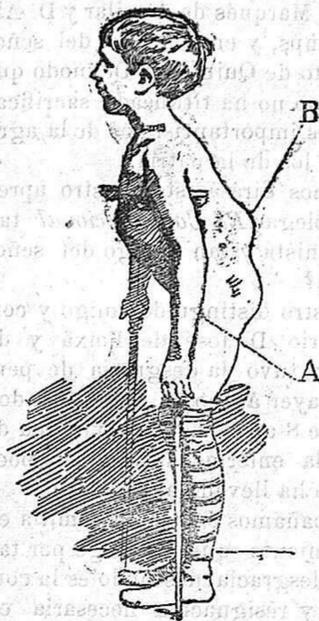
# JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.  
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



# JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CALCICO GELATINOSO  
PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de calcio, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.  
En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

# JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

### LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Plateria 5, Tienda.—Gerona.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (\*)